

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

9340 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación eléctrica de dos líneas aéreas de media tensión 15 kV, denominadas A y B, desde subestación Moleona y llegada a centros de seccionamiento, tramos aéreos D/C LA-180 y tramos subterráneos, en el término municipal de Aracena, en la provincia de Huelva (Expte. 16263 AT).*

Con fecha 14 de diciembre de 2012 se ha dictado Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se autoriza administrativamente, se declara en concreto la utilidad pública y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de dos líneas aéreas de media tensión 15 kV, denominadas A y B, desde subestación Moleona y llegada a centros de seccionamiento, tramos aéreos D/C LA-180 y tramos subterráneos, en el término municipal de Aracena, en la provincia de Huelva. Fue dictada previa la correspondiente información pública, insertándose anuncios en BOE de 8 de noviembre de 2012, BOP de Huelva de 14 de noviembre de 2012 y diario de ámbito provincial el 7 de noviembre de 2012.

Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en los ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, en los días y horas que se indican en el Anexo de este documento, como punto de reunión para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento del acta figura igualmente en los tablones de anuncios y edictos de los ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., asume la condición de beneficiaria.

Anexo

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica de dos líneas aéreas de media tensión 15 kv, denominadas a y b, desde subestación Moleona y llegada a centros de seccionamiento, tramos aéreos d/c la-180 y tramos subterráneos, en el término municipal de Aracena, en la provincia de Huelva.

Día martes, 9 de abril de 2013

Lugar Ayuntamiento de Aracena (Plaza Marquesa de Aracena, s/n)

PARC. PROY.	PROPIETARIO	TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POL. CATAS.	PARC. CATAS.	HORA CITACIÓN
1A	Ana González NietoLucía González NietoMaría Rosa González NietoMaría Auxiliadora González Nieto	ARACENA	COFRADÍA	9	154	9:30
1B	Ana González NietoLucía González NietoMaría Rosa González NietoMaría Auxiliadora González Nieto	ARACENA	COFRADÍA	9	154	9:30
2S	Ana González NietoLucía González NietoMaría Rosa González NietoMaría Auxiliadora González Nieto	ARACENA	COFRADÍA	9	154	9:30
2A	Herederos de Rafael Palacios Martín	ARACENA	LA PALITA	9	161	9:50
2B	Herederos de Rafael Palacios Martín	ARACENA	LA PALITA	9	161	9:50
3A	Manuela Palacios Martín	ARACENA	LA PALITA	9	195	10:05
3B	Manuela Palacios Martín	ARACENA	LA PALITA	9	195	10:05
4A	Gonzalo Carrión Martín	ARACENA	PRADO CRUZADO	10	219	10:20
5B	Gonzalo Carrión Martín	ARACENA	PRADO CRUZADO	10	219	10:20
5A	Fundaplata, S.L.	ARACENA	MONTE SAN MIGUEL	10	154	10:35
8A	Fundaplata, S.L.	ARACENA	MONTE SAN MIGUEL	10	153	10:35
4B	Fundaplata, S.L.	ARACENA	MONTE SAN MIGUEL	10	154	10:35
8B	Fundaplata, S.L.	ARACENA	MONTE SAN MIGUEL	10	153	10:35

PARC. PROY.	PROPIETARIO	TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POL. CATAS.	PARC. CATAS.	HORA CITACIÓN
6A	José Rufino Barzabal González	ARACENA	PRADO	10	160	10:55
6B	José Rufino Barzabal González	ARACENA	PRADO CRUZADO	10	160	10:55
7A	Antonio Márquez Rufino	ARACENA	PRADO CRUZADO	10	155	11:10
7B	Antonio Márquez Rufino	ARACENA	PRADO CRUZADO	10	155	11:10
9A	María Carmen Lozano Labrador	ARACENA	URRACA	10	60	11:25
11ABIS	María Carmen Lozano Labrador	ARACENA	URRACA	10	244	11:25
12A	María del Carmen Lozano Labrador	ARACENA	URRACA	10	214	11:25
9B	María del Carmen Lozano Labrador	ARACENA	URRACA	10	60	11:25
11BBIS	María Carmen Lozano Labrador	ARACENA	URRACA	10	244	11:25
12B	María Carmen Lozano Labrador	ARACENA	URRACA	10	214	11:25
11A	Gabina Rodríguez Bozquez	ARACENA	ZULEMAS	10	124	11:50
10B	Gabina Rodríguez Bozquez	ARACENA	ZULEMAS	10	124	11:50
10A	Manuela Guerra Serrano	ARACENA	CERCA ZU	10	120	12:05
11B	Manuela Guerra Serrano	ARACENA	CERCA ZU	10	120	12:05
13A	Juan Antonio Romero Delgado	ARACENA	SAN JERÓNIMO	11	82	12:20
14A	Herederos de Felipe Pérez Moya	ARACENA	SAN JERÓNIMO	11	54	12:35
15B	Herederos de Felipe Pérez Moya	ARACENA	SAN JERÓNIMO	11	54	12:35
1S	Herederos de Felipe Pérez Moya	ARACENA	SAN JERÓNIMO	11	54	12:35
14B	Emilio Barrutieta González	ARACENA	SAN JERÓNIMO	11	88	12:55
13B	Antonio Tello Fernández	ARACENA	SAN JERÓNIMO	11	51	13:10

Huelva, 13 de febrero de 2013.- El Delegado Territorial, Eduardo Manuel Muñoz García.

ID: A130009547-1